



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **11 JUN 2017**

VISTO:

Las Resoluciones de HCD N° 453/2015 (rectificada por Resolución de HCD N° 546/2015) y de HCS N° 206/2016, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCD N° 341/90 (y modificatorias) y de HCS N° 8/86, que reglamenta los concursos de Profesores Regulares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 9 de Junio al 30 de Junio de 2017, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Administración y en la siguiente asignatura:

Área: Administración General
Orientación: Principios y Teorías de la Administración
Asignación Principal: Introducción a la Administración

Cargo: Uno (1) de Profesor Titular -Cód. 103-
Dedicación: Simple

Jurado

Titulares:	Lic. José Ignacio Legorburu	(UN Tucumán)
	Dra. Nélida Castellano	(UNC)
	Lic. Liliana Galán	(UN La Plata)

Suplentes:	Dr. Elio De Zuani	(UN Salta)
	Lic. Rosa Argento	(UNC)
	Lic. Ana María Cormick	(UNRC)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Observadores Egresados:

Titular:	Lic. Maria Flor Spertino	DNI N° 36.425.580
Suplente:	Cra. Sofía Lorena Franceschi	DNI N° 36.621.206

Observadores Alumnos:

Titular:	Sr. Manuel Anria	Leg. N° 38646629
Suplente:	Sr. Julio Ignacio Mine	Leg. N° 37095689

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 19 horas.

Art. 3.- A los fines de la presentación de sus curriculum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados a la Ab. Fernanda Delfino del área de Concursos Docentes, al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa, a la Coordinadora de Evaluación Docente, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a los Directores de los Departamentos Académicos.

Art. 6.- Comuníquese y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

529